



**AHAL DU LASARTE-ORIA PUEDE UDAL TALDE
GRUPO MUNICIPAL AHAL DU LASARTE-ORIA PUEDE**

2016 MAY 06
AYUNTAMIENTO DE LASARTE-ORIA
Nº 070

AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE LASARTE-ORIA

2016 MAY 06

Moción relativa a la reclamación del dinero sin justificar enviado a Somoto

Tal como recoge el Acta del Pleno del 10 de junio de 2014, en el apartado de Ruegos y Preguntas:

<<5.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Por el Sr. Zaballo, portavoz del partido socialista:

2.- Revista buzoneada por el PCLO: le pregunta a la Sra. Prieto sobre al "panfleto" que han buzoneado a la gente preguntando "¿donde esta el dinero sin justificar?", y añade que eso mismo es lo que se preguntan los socialistas. Les dice que llevan gobernando 3 años y no han iniciado ningún expediente reclamando el dinero ya bien sea al Ayuntamiento de Somoto, fundación Somoto..., o al que sea. Dice que sí hay informes del interventor municipal que dice que hay dinero sin justificar y sí hay informes de la auditoria económica que hay dinero sin justificar, el gobierno municipal lleva 3 años que no han exigido ningún euro a ninguna entidad. Le pregunta a la Sra. Prieto si esa es la responsabilidad que ella tiene y porque no le exige a BILDU los expedientes para la devolución del dinero, ni a la Sra. Alkorta tampoco. Les recuerda que lo único que están haciendo con su dejación es que el tema prescriba. Les pregunta si van a iniciar alguna vez los expedientes de reclamación del dinero. **Dice que si el es elegido en el año 2015 alcalde de Lasarte-oria, va a iniciar todos los expedientes reclamando el dinero>>.**

Por ello, el grupo municipal Ahal Du Lasarte-Oria Puede propone al Pleno de este Ayuntamiento la adopción del siguiente acuerdo:

1. Instar a Alcaldía a cumplir a la mayor brevedad posible el compromiso anunciado en el Pleno del día 10 de junio de 2014 e iniciar los expedientes de reclamación del dinero sin justificar enviado a Somoto.

En Lasarte-Oria, a 6 de mayo de 2016

Grupo Municipal Ahal Du Lasarte-Oria Puede